

## LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO **FUNDEACA**

NIT. 901.399.185-5

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

## **CERTIFICAN**

- 1. Que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADEMICO NIT. 901.399.185-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para calificar en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO NIT. 901.399.185-5 cumplirá con la obligación de presentar por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecido por el Gobierno nacional es decir el 04 de Mayo de 2021.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADEMICO NIT. 901.399.185-5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de Agosto de 2021 con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

**VIVIANA M. HERNANDEZ RUIZ** 

C.C. 52.430.730 de Bogotá Representante Legal

**FUNDFACA** 

**ERICK SANTAMARIA MEJIA** 

C.C. 1.019.092.869

**Revisor Fiscal** T.P. 205293-T









